

Llamamiento al segundo Congreso

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos, el Comité Central del Partido Comunista de Cuba, acordó celebrar el segundo Congreso del Partido durante el mes de diciembre del presente año y hacer pública su convocatoria en ocasión del Día Internacional de los Trabajadores.

El Comité Central llama a nuestra gloriosa clase obrera, a nuestros esforzados campesinos, a todos los trabajadores manuales e intelectuales, a nuestras mujeres, jóvenes, pioneros y a todo el pueblo a redoblar los esfuerzos en la producción, los servicios, la calidad de la educación, el fortalecimiento de la defensa, la profundización de la conciencia revolucionaria y el desarrollo de la emulación socialista como digno saludo al Segundo Congreso y expresión de la cohesión y el cariño que unen inquebrantablemente al Partido y al Pueblo.

Desde el momento en que fuera instituido el Primero de Mayo, hace casi un siglo, la clase obrera cubana lo ha celebrado como combativa jornada de lucha por sus reivindicaciones políticas, laborales y sociales. Ni siquiera en los tiempos en que era más brutal la represión y cuando las organizaciones obreras tenían que existir en la clandestinidad esa fecha dejó de celebrarse. En las calles y las fábricas, en los bateyes y en las cárceles, el Primero de Mayo se dejaban escuchar las voces de los trabajadores que desplegaban sus consignas y hacían flamear sus banderas.

A partir del triunfo popular de enero de 1959, nuestra clase obrera festeja su día enarbolando con firme espíritu internacionalista sus irreversibles conquistas históricas, sus éxitos y compromisos con la ingente tarea de la edificación del socialismo. Ninguna fecha es mejor para convocar la más importante reunión de los comunistas cubanos.

Para enfrentar las tareas relacionadas con este trascendental evento el Buró Político del Comité Central de, acordó crear una Comisión Preparatoria, presidida por el compañero Fidel Castro Ruz, Primer Secretario del Comité Central, e integrada por Raúl Castro Ruz como vicepresidente y Juan Almeida, Ramiro Valdés, Guillermo García, Blas Roca, Carlos Rafael Rodríguez, Osvaldo Dorticós, Armando Hart, Sergio del Valle, Pedro Miret, José Ramón Machado Ventura, Armando Milián, Jorge Risquet, Antonio Pérez Herrero, Lionel Soto y Julio Camacho Aguilera.

El Comité Central encargó a la Comisión Preparatoria la realización de todos los trabajos de índole organizativa previos al Congreso, entre los que figuran: elaboración de los proyectos de Resoluciones, desarrollo del proceso orgánico, especialmente de las asambleas de balance, que comenzaron desde el mes de enero en las

organizaciones de base y que continuarán en el próximo mes de junio en los Comités Municipales, y a partir de septiembre en los Comités Provinciales. En ellas se producirá la renovación reglamentaria de los órganos de dirección partidistas y en los de las provincias serán elegidos los delegados al Congreso y los precandidatos a miembros del Comité Central.

Para la exitosa celebración del Segundo Congreso, la Comisión Preparatoria Central creará los mecanismos necesarios que vinculen a estas actividades a las organizaciones del Partido, la Unión de Jóvenes Comunistas, los Sindicatos y las organizaciones de masas y sociales, y los organismos del estado.

Según las normas de representación aprobadas, al Segundo Congreso del Partido asistirá un delegado por cada 300 militantes y aspirantes que serán elegidos por las asambleas de balance en cada una de las provincias, en la asamblea del Municipio Especial Isla de la Juventud y en las correspondientes Conferencias del Partido de las FAR y el MININT. Además, en algunos centros de trabajo y unidades militares, seleccionados por su importancia política y militar, los comunistas elegirán directamente delegados al Congreso.

Estas normas garantizan que en el Congreso estén debidamente representados todos los militantes y aspirantes del Partido, las distintas esferas de la actividad social. De acuerdo con ellas, aproximadamente el 45 % de los delegados serán militantes directamente vinculados a la producción, la docencia o los servicios.

El Segundo Congreso será expresión del trabajo regular y sistemático de nuestro Partido en el cumplimiento de sus responsabilidades; y de su capacidad para evaluar, profundizar e impulsar las tareas esenciales que hoy acomete la Revolución.

El orden del día para el Segundo Congreso incluye: el análisis de la labor desarrollada por el Partido y toda la sociedad con vistas a plasmar en realizaciones prácticas los Acuerdos y Resoluciones del Primer Congreso, llevar a vías de hecho la Plataforma Programática acordada en aquella oportunidad, aprobar los lineamientos para el desarrollo económico y social en el próximo quinquenio, analizar la marcha de la economía y el proceso de implantación de su nuevo Sistema de Dirección, y pasar balance a la labor del Comité Central y del Comité de Control y Revisión.

En la misma forma, el Segundo Congreso analizará detenidamente las medidas adoptadas para el perfeccionamiento de la administración central del Estado y la Legalidad Socialista, los esfuerzos realizados para desarrollar los mecanismos económicos que exige la construcción del socialismo, fortalecer la disciplina laboral y el cumplimiento de las responsabilidades de los cuadros y funcionarios administrativos; pasará balance al funcionamiento de los Órganos del Poder Popular y adoptará las recomendaciones necesarias para el

desarrollo de la democracia socialista; se pronunciará con vigor por la afirmación rigurosa de la exigencia y la eficiencia en todas las esferas del trabajo de nuestra sociedad, por la profundización de la labor política e ideológica y por la elevación del espíritu proletario, como formas de eliminar definitivamente los fenómenos negativos que afectan la construcción del socialismo.

Además, el Congreso examinará los Estatutos del Partido e introducirá en ellos las modificaciones necesarias; conocerá y decidirá sobre las apelaciones y planteamientos que someten a su consideración los militantes y aspirantes.

La máxima reunión de los comunistas cubanos examinará la ejecución de la política exterior de nuestro país, evaluará el cumplimiento de sus objetivos y adoptará los acuerdos necesarios para el despliegue sucesivo de nuestros esfuerzos en favor del socialismo y la liberación de los pueblos, del avance de nuestra justa política internacionalista, de la profundización del papel constructivo que Cuba desempeña en la lucha por el progreso social, la distensión y la paz en todo el mundo.

El Congreso elegirá el cumplimiento de sus Acuerdos y la conducción de la política del Partido en la dirección de toda la sociedad en los próximos cinco años.

Ayer nuestra clase obrera combatió en la primera línea por la justicia social y la liberación nacional, se incorporó al Ejército Rebelde y desde las filas de las Milicias defendió las conquistas de la Revolución; hoy se yergue para expresar, como lo hizo en la Marcha del Pueblo Combatiente, su más enérgico repudio a las maniobras del imperialismo que no cesa en sus empeños para destruir la Revolución y privar a la nación y al pueblo de su soberanía y sus conquistas. En este Primero de Mayo levanta sus invictas banderas en las trincheras de la producción, la dignidad nacional y la defensa de la patria y marcha con el mismo optimismo, la misma decisión y el mismo espíritu de victoria, al encuentro del Segundo Congreso de su Partido.

¡VIVA LA REVOLUCIÓN SOCIALISTA!

¡VIVA EL SEGUNDO CONGRESO DEL PARTIDO!

COMITÉ CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE CUBA

Fidel Castro Ruz

Primer Secretario

.....

Fuente: Granma, 4 de mayo de 1980, p.1